



VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0021511/2018, en el que se elevó la propuesta de designación de la señora Profesora Doctora Amalia URIONDO de MARTINOLI, Profesora Titular en la asignatura "Derecho Internacional Privado" de esta Facultad, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, de conformidad con el artículo 73 del Estatuto de esta Casa de Altos Estudios;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente designación se enmarca en lo dispuesto en los artículos 72 in fine y 73 del Estatuto Universitario y en la Ordenanza HCS N°10/91 (t.o.OHCS 1/1997);

Que conforme al artículo 3° inc.b) de la Ordenanza HCS N°10/91, mediante RHCD N°116/2018 se constituyó una Comisión Honoraria a fin de que valore los méritos de la candidata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación de la señora Profesora Doctora Amalia URIONDO de MARTINOLI, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A UN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RICARDO D. FREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO BARBERA MATELIER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°339/2018